

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUIS OSCAR FANNY CIA. LTDA. LOFEXPORT. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10:45 horas, en el local de la compañía **LUIS OSCAR FANNY CIA. LTDA. LOFEXPORT**. Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Macías Espinoza Oscar Eulogio, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y Bello Bello Fanny Germania propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la junta la Señora Bello Bello Fanny Germania en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Macías Espinoza Oscar Eulogio en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LUIS OSCAR FANNY CIA. LTDA. LOFEXPORT**, y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2018.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2018; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:20 horas se clausura la sesión de Junta.

SOCIO/PRESIDENTE

SOCIO/SECRETARIO